CARRERA INFANTIL BENÉFICA

BOMBEROS DE JEREZ 2026

REGLAMENTO

Artículo 1.- La Asociación de Bomberos de Jerez, bajo la autorización del excelentísimo Ayuntamiento de Jerez organiza la 6ª carrera para niños, "CARRERA INFANTIL BENÉFICA BOMBEROS DE JEREZ". En esta prueba, de carácter popular, podrán participar todos los niños/as **menores de 12 años interesados, así como adultos.**

Artículo 2.- La carrera se celebrará el **Domingo 13 de diciembre de 2026, a partir de las 11 horas**, en un recorrido desde la salida de la rotonda Simo de la Riva (Rotonda Catavinos, marca ROJA) en dirección a Rotonda Juan Holgado. Todo en Calle Martín Ferrador, marca VERDE, teniendo un margen de 50 metros para no ocupar la rotonda.

La zona de salida se realiza a la altura del semáforo, a los 200 metros habrá un cono o marca para las categorías de más de 200 metros realicen recorridos de ida y vuelta siempre por el lado derecho de la vía, a modo de solo utilizar el sentido de la calle Martín Ferrador hacía rotonda Juan Holgado

Artículo 3.- Las salidas y distancias se realizarán por categorías con arreglo al siguiente cuadro:

HORA	CATEGORÍA	DISTANCIA
11:00	NACIDOS EN 2014, 2015 (11/12 AÑOS)	1 KM
11:20	NACIDOS EN 2016/17 (9/10 AÑOS)	800 METROS
11:40	NACIDOS EN 2018/19 (7/8 AÑOS)	400 METROS
12:00	NACIDOS EN 2020 (6 AÑOS)	300 METROS
12:20	NACIDOS EN 2021 (5 AÑOS)	200 METROS
12:40	NACIDOS EN 2022 (4 AÑOS)	100 METROS
13:00	NACIDOS EN 2023 (3 AÑOS)	50 METROS
13:20	NACIDOS EN 2024/25 (1 Y 2 AÑOS)	20 METROS
13:40	PADRES, MADRES Y ADULTOS	1 KM

Artículo 4.- **INSCRIPCIONES**

Limitadas a 1.000 participantes (se reserva el derecho de disminuir los límites si la seguridad lo requiere). El precio de las inscripciones es de **6 €.** Gastos de gestión de la plataforma no incluidos.

Las inscripciones se realizan online en www.runnink.com. El plazo de inscripción estará abierto hasta el 10 de diciembre a las 12:00 horas o al llegar al límite de participantes.

Junto con la inscripción se podrá adquirir la camiseta conmemorativa de Bomberos de Jerez por solo 5€. Habrá tallas disponibles tanto para menores como adultos y comienzan en 4-6 y terminan en XXL.

Artículo 5.- RECOGIDA DE DORSALES

Los dorsales podrán recogerse el día 12 de diciembre en el parque de bomberos en horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 o el día de la prueba en las carpas habilitadas media hora antes del horario de cada prueba. Cualquier padre, madre, tutor, amigo o conocido podrá recoger el dorsal de los niños y padres inscritos.

Artículo 6.- **RECOMPENSA**

Cada participante que finalice la carrera recibirá una medalla y una bolsa de regalo con diversos obsequios que hayan podido conseguir la organización, sin tener distinción por edad y puesto.

TROFEOS: *Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría sin haber distinción entre masculino y femenino menos en los adultos que sí tendrán distinción. Los trofeos no son acumulables y deberán recogerse en la ceremonia. En caso de ausencia, se perderá´ el derecho a recibirlo.*

Artículo 7.- **PREMIOS**

La bolsa de corredor solo queda garantizada a los inscritos antes del 7 de diciembre. Habrá premio al mejor disfraz de cada categoría.

Artículo 8.- La organización cuenta con los permisos correspondientes para la celebración de dicho acto, así como una ambulancia de primeros auxilios y de traslado de NTSA.

Artículo 9.- Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba, estarán cubiertos con seguro de responsabilidad civil y accidentes.

Artículo 10.- Queda prohibida la participación de corredores no inscritos.

Artículo 11.- Todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan este reglamento y autorizan a salir en los reportajes gráficos que de la prueba se deriven y la utilización de las mismas para futuras promociones de eventos.

*Todo aquel tutor de un menor que participe en la prueba y que NO desee que dicho menor salga en fotos o videos de la misma, lo tendrá que avisar en el momento de recoger el dorsal a la organización.

Artículo 12.- Todos los aspectos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por la organización en el momento.

Artículo 13.- La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas en el reglamento para el bien común del evento y los participantes.

En el caso de que se produzca una situación de causa mayor que impida la celebración del evento, la organización no devolverá´ la cuota de inscripción a los participantes y se propondrá el cambio de fecha.

Ayuntamiento de Jerez
Deportes

AGRUPACION BOMBEROS JEREZ

runnink.

Camiseta Infantil

Tallas

4-5 | 6-8 | 10-12 | 13-14

Camiseta Adultos

Tallas

XS | S | M | L | XL | XXL